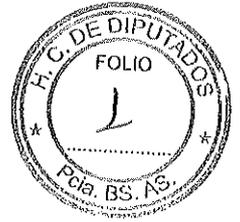




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

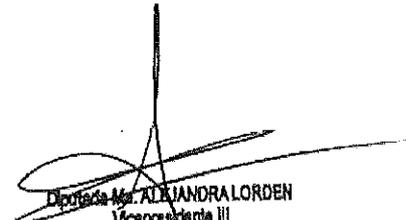


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, con motivo de cumplirse el día 9 de junio, el 153° aniversario
del nacimiento de Honorio Pueyrredón.



Diputada M^{ra}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El próximo 9 de junio de 2025 se cumple el 153° aniversario del nacimiento de Honorio Pueyrredón, resulta un acto de estricta justicia, destacar a esta importante figura de la Unión Cívica Radical.

Honorio Pueyrredón nació en la ciudad de San Pedro, (Provincia de Buenos Aires), un 9 de junio del año 1872 y falleció un 23 de septiembre del año 1945 en la ciudad de Buenos Aires. Fue abogado, jurisconsulto y militante político de la Unión Cívica Radical, y en tal sentido, también fue Gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires en las elecciones que tuvieron lugar el 5 de abril de 1931, y que fueron anuladas por el dictador José Félix Uriburu. Además, ocupó el cargo de Diplomático y Canciller de nuestro país, entre los años 1917 y 1922, cuando transcurría la primera Presidencia de Hipólito Yrigoyen. Cabe recordar, que le cupo a Honorio Pueyrredón, la responsabilidad de presidir la Delegación Argentina que viajó a la ciudad de Ginebra, con el propósito de debatir, sobre la posible conformación de la Sociedad de las Naciones y el rol en ella, de cada uno de los países que formarían parte.

Como un sentido homenaje a Honorio Pueyrredón, recordamos este hecho histórico, que se traduce en una actitud de plena soberanía, ejercida por un país como la Argentina, que tenía en claro, cuál era el lugar que le correspondía en el mundo y que forma de organización internacional podría garantizar la igualdad, la paz y la autodeterminación de los Estados que la componen. En tal sentido, quienes eran firmantes del Tratado de Versalles, vencedores estos de la primera guerra mundial, pretendían hacer valer este antecedente para la conformación de la Sociedad de las Naciones. Por otro lado, el Presidente Hipólito Yrigoyen afirmaba que esta entidad internacional debía ser un instrumento basado en la universalidad, la igualdad e independiente del tratado de Versalles, que era una ley de los países vencedores.

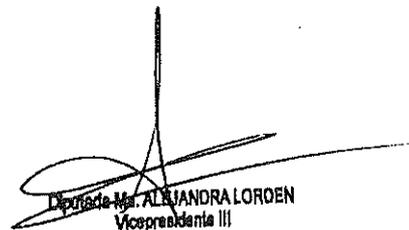
Y así sé lo hizo saber el Presidente Yrigoyen al presidente norteamericano Wilson, dejando en claro que la Argentina no tenía ningún interés en intervenir en una cumbre de beligerantes, donde se tratarían las condiciones de Paz, sino que la idea de la República Argentina, era participar de un Congreso, donde se establecieran las bases, en las que



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

debería reposar la estabilidad de las naciones, trabajando siempre por la resolución de los conflictos por medio del diálogo fraterno entre las partes.

Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputada Ma. ALEJANDRA LOROÉN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.